

Manifiesto contra la modificación de la Ordenanza de Circulación de la ciudad de Valencia: por los derechos de patinadores y ciclistas; por una ciudad más humana y respetuosa con los usuarios de vehículos no motorizados

El artículo 9.2 de la Constitución Española dice literalmente que “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

Nos preguntamos si es eso lo que pretende el Ayuntamiento de Valencia al aprobar la modificación de la Ordenanza de Circulación que prohibirá a patines, patinetes y monopatinetes que circulen por las aceras y zonas peatonales de la ciudad (imponiéndoles una sanción de hasta 500 euros por la infracción de esta norma)...Nos preguntamos también si con eso vamos a conservar mejor nuestro entorno y los peatones van a estar más tranquilos sin peligro de que les atropellen (desde el Ayuntamiento municipal creen sinceramente que moverse con ruedas sin motor “supone un gran riesgo y molestias tanto para los peatones como para el entorno”). Nos preguntamos todo esto porque es imposible no pararse a reflexionar sobre el asunto de la movilidad cuando salimos a la calle y observamos nuestra ciudad y sus gentes. ¿Qué es lo que observamos?

Vemos una ciudad tomada por los coches y diseñada para ellos; una ciudad en la que cada vez más los automóviles se apropian de los espacios públicos y todo lo relacionado con ellos es objeto de grandes inversiones, en perjuicio de otros usuarios de las vías públicas.

No desvelamos nada nuevo al hacer notar que el tráfico intensivo de nuestras ciudades tiene efectos muy negativos sobre la salud física y mental de las personas y, en consecuencia sobre las relaciones sociales. Es el intenso tráfico el responsable de cotas altísimas de ruido y de la contaminación del aire de la ciudad; es un factor que degrada gravemente nuestro entorno.

Por otra parte, muchos conductores se olvidan de la fragilidad humana cuando van al volante, y a la gran cantidad de coches se suma la falta de respeto por los demás: todos los días algún peatón, ciclista o patinador corre el peligro de ser atropellado por alguien que no respeta los pasos de cebra, que se salta un semáforo en rojo, que hace “caballitos” con la moto, que circula a gran velocidad por nuestras calles... Esta actitud no es privativa de los conductores de automóviles, pero es evidente que las características de éstos hacen que peligre la vida de aquellos con los que se cruzan. ¿Van nuestros gobernantes a prohibir los coches? ¿Es esa la solución?

¿Qué pretende el Ayuntamiento de Valencia con las prohibiciones dirigidas a los patinadores? ¿Mejorar el aire de la ciudad? ¿Eliminar ruidos? ¿Desanimar a la gente de practicar un deporte tan completo y apto para todas las edades?

Si es peligroso para los peatones que los patinadores circulen por las aceras, cosa que en parte compartimos, antes de censurar y reprimir hay que empezar por acondicionar la ciudad: no se puede prohibir sin dar soluciones reales. No tiene sentido prohibir que se muevan los patinadores y ciclistas, porque hay muchos en la ciudad, que tienen todo el derecho a practicar su deporte o a elegir su medio de transporte.

Las soluciones a los problemas derivados del uso de la vía pública no pasan por censurar a los más frágiles. Es necesario reflexionar honestamente y tomar conciencia de que los humanos formamos parte del entorno, y de que estamos degradándolo –y, con ello, autoagrediéndonos- con nuestros humos y ruidos. Hace falta cambiar el punto de vista y plantear soluciones que no consistan en simples parches, que es lo que están haciendo nuestros Ayuntamientos: construir más aparcamientos y más grandes vías llevará a un punto de no retorno, pues cada vez habrá más coches y más contaminación...

Las posibles soluciones exigen un cambio en el sistema de movilidad ciudadana: crear una red de transporte público de calidad en todos sus aspectos (horarios, recorridos y unidades y personal disponibles); restringir la circulación de automóviles privados por ciertas zonas de la ciudad (por ejemplo el casco antiguo); construir una red de carriles aptos para ruedas sin motor que haga posible moverse con ellos por toda la ciudad, etc.

Si en otras ciudades europeas se ha podido cambiar el sistema de movilidad y convertirlas en un entorno más humano, también se puede hacer en España, y en particular en Valencia, una ciudad llana y muy apta para desplazarse en bicicleta o patines sin gran esfuerzo. Patinar –igual que ir en bicicleta- además de ser un deporte, es un medio de transporte muy apto para distancias cortas y que no contamina en absoluto. Hacer deporte es necesario para nuestro cuerpo, y respirar aire limpio también.

Nuestra ciudad no tiene espacios para practicar el deporte del patinaje y, por otra parte, tampoco está acondicionada para que patinadores y ciclistas puedan circular sin peligro para su integridad física, o para la de los peatones.

A facilitar estas opciones deben ir dirigidas las actuaciones de los poderes públicos. Estas actuaciones no deben menoscabar los derechos de los peatones -al fin y a la postre los más frágiles-, pero es evidente que sin reducir el espacio público dedicado a los automóviles no hay nada que hacer. Es la masiva circulación de automóviles y las decisiones que se siguen tomando para permitir

esta circulación –que aumenta día a día- lo que impide a los demás usuarios de la vía pública el efectivo uso y disfrute de la ciudad.

Algunas acciones que consideramos necesarias son las siguientes:

-Crear suficientes espacios aptos para patinar: pistas de un tamaño y suelo adecuado, que pueden ser de diversos tipos según la modalidad del patinaje practicado (rampas, para la modalidad más “agresiva”; pistas que posibiliten la práctica del baile y slalom; circuitos para la práctica de la velocidad...)

-Estudiar seriamente el problema del transporte ciudadano y posibilitar cambios que permitan circular con patines (y bicicletas) sin peligro para la integridad física de las personas.

Por todo lo expuesto, todos los abajo firmantes rogamos al Ayuntamiento de Valencia que reflexione de nuevo y que plantee el problema y su resolución desde otro punto de vista que no sea la simple censura.